

Adoquinado.

Fue aprobado sin discusión un dictamen de la Comisión de Obras, en el cual se propone que, en obviación de mayores perjuicios, se prosigan por administración las obras de adoquinado del trayecto que media entre la plaza de Velarde y el Muelle de Maliaño, cuyo contrato fué hace tiempo rescindido por no poder ejecutarlas el contratista con sujeción á las condiciones facultativas y económicas.

Varios.

—Se aprueban las cuentas de obras por administración durante la última semana, importantes 433 pesetas 27 céntimos.

—Se acuerda pagar 13'50 pesetas á los bomberos que ha tiempo concurrieron á extinguir el incendio de una caseta de la Alameda segunda.

—Dada cuenta de un oficio de la Comandancia de Marina rogando que se disponga la poda de unos árboles inmediatos á la Atala que impiden ver desde el muelle de la Monja las banderas de aviso, se acuerda acceder á lo solicitado en la inmediata época de poda.

—Se conceden á don Antonio Gómez Herrera y á don Miguel Fornes, al primero dos carros de tierra y tres al segundo en término del pueblo de Cueto, por los precios respectivos de 34'20 y 51 pesetas 20 céntimos.

Después del despacho.

El señor Pérez Martínez declara,—rectificando á un periódico que parece ha dicho algo en contrario—que el traslado de presos enfermos desde la enfermería del hospital de San Rafael á la de la cárcel pública se ha verificado en las mejores condiciones; que las de esta enfermería son mucho mejores que las de la otra, y que se han adoptado todas las precauciones necesarias para que el suministro de alimentos no pueda ser censurable.

El señor Alcalde accidental dice que eran innecesarias esas declaraciones, por cuanto él había pedido y obtenido del Ayuntamiento autorización para aquel traslado de presos.

Y se levantó la sesión.

EL NAUFRAGIO DEL SOFIA.

Ayer tarde, desde las dos hasta las cinco, verificaron los prácticos, en la entrada del puerto, según habíamos anunciado, el reconocimiento de sonda, para averiguar si en efecto yacía en aquellas inmediaciones el casco del vapor *Sofia*, cuya pérdida vino en cierto modo á confirmarse con el relato de uno de los toreros del faro de la isla de Mouro, que al comunicar en la mañana de ayer con gente de tierra, por primera vez después del pasado temporal, asevera que como á eso de las doce de la noche del 6 vió á dicho buque acometer la entrada por la boca del Oeste, y, arrollado, perder el gobierno desapareciendo en un instante las luces, proyectadas contra los escarpes del Semáforo.

Con estas indicaciones, el mencionado reconocimiento se circunscribió á la zona comprendida entre aquella isla y la punta del puerto, y, en efecto, no transcurrió mucho tiempo sin que, á una distancia de 200 á 250 metros del Faro de la Cerda, en dirección E. N. E., ya rebasada la barra, acusase

la sonda un fondo de poco más de 6 metros de agua en bajar mar viva equinoccial, en un sitio acotado en los planos con fondo de 9'80 metros, deduciéndose de esta diferencia, de unos 3 m. 50 de menos calado, que allí se hallaba sumergido el buque; más como no se pudiese obtener con el escandallo indicios ciertos de la naturaleza del suelo, se dió por terminada aquella operación, pasando los prácticos á dar cuenta de todo al Sr. Comandante de Marina, como lo hicieron á su vez al Sr. Ingeniero de las obras del puerto los empleados subalternos que habían cooperado al reconocimiento, no sin haber dejado marcado con enfílaciones el punto preciso en que sospechaban que quedaba el *Sofia*. Puestos dichos Sres. de acuerdo en seguida, tomaron en el acto las disposiciones oportunas para que en el día de hoy prosigan las investigaciones y descienda al sitio indicado un buzo para cerciorarse de si el buque se encuentra, realmente allí sumergido.

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

La Asociación general de agricultores de España, ante la gravísima crisis que sufre la agricultura, y en cumplimiento del principal de sus deberes, á la vez que obedeciendo á excitaciones patrióticas de sus delegaciones y asociados, se propone investigar los medios más eficaces de conjurarla, para en su día elevarlos con plena convicción á los Poderes públicos.

Después de maduro examen, y teniendo en cuenta el Consejo de esta Asociación los acuerdos de los Congresos y las informaciones que bajo su dirección se realizaron, así como todos los documentos que obran en su archivo, ha formulado las peticiones que copiamos, para cuya aprobación se celebrará una Junta en Madrid el 5 de diciembre próximo, y á la cual la Comisión ejecutiva invita á todas las Sociedades y Centros agrícolas y pecuarios y á cuantas Corporaciones traten y se relacionen con la agricultura, á fin de que concurren por representación directa ó delegada, ó haciendo constar por escrito su conformidad.

También invita muy especialmente á los agricultores que se hallen conformes con dichas peticiones, para que personalmente concurren ó envíen su adhesión al domicilio social, calle de Luzón, 4 duplicado, bajo, izquierda, antes del 1.º de Diciembre, en cuya fecha precisa saber el número aproximado de representantes que hayan de concurrir, para preparar el local.

Hé aquí las peticiones formuladas, de las cuales ya tienen los lectores alguna noticia, pues las hemos publicado en extracto:

1.ª Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.ª Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepción se destina á los servicios municipales.

3.ª Que se suprima el impuesto de Derechos reales sobre las herencias directas.

4.ª Que se declaren libres de todo derecho por consumo las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de producción.

5.ª Que se denuncien los Tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.ª Que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales, en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentado de la uva, sino

mezclas de sustancias cuya inocuidad pueda ser dudosa.

7.ª Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos ahora en la partida 219 del Arancel de Aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo Arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importación. Rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques, para que solo adenden el tiempo que funcionen.

8.ª Que se procure por el Gobierno, con toda eficacia, que no se importe el petróleo refinado adendando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto.

9.ª Que se dicte con urgencia un Reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos del cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecución el decreto sobre la materia.

10. Que el gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta, con la protección y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11. Que se realicen las debidas reformas en la legislación, que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formación de praderas naturales y artificiales, la construcción de ferrocarriles de vía estrecha y cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio.

12. Que se autorice á los Municipios para que, con ó sin subvención del Gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas, con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y costa del vecindario.

13. Que se establezcan Escuelas públicas de agricultura y de industria derivadas; se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concursos á las fincas mejor cultivadas, organizándose Exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región.

14. Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las Empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

SECCION DE NOTICIAS.

Se hallan vacantes y se proveerán por traslación las escuelas de niños de San Sebastian, Armaño y Villanueva de la Nía, y la de niñas de Taños, dotadas todas ellas con 625 pesetas, casa y retribuciones. Por concurso libre se proveerán la de niños de Cudon, dotada con 600 pesetas casa y retribuciones, las de Labarces, Cerdigo é Islares, con 500 pesetas, y la de Rada, dotada con 444 pesetas, casa y retribuciones, de que también disfrutaban los maestros de aquellas.

El día 18 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Vega de Liébana subasta para la enagenación de 25 robles tasados en 320 pesetas, y 23 encinas tasadas en 175 pesetas.

Del puerto de Castro-Urdiales salieron anteayer los vapores *Santoña* y *Castro*, aquel para Santoña y éste para Gijón, con carga general, y el quechemarín *Nuevo Magdalena*, con carbón, para este puerto.

El día 1.º del corriente quedaron cerrados los balnearios de Solares y Hoznayo.

En el pueblo de Helguera se halla prendado un potro, de 4 á 5 años, el cual deberá recoger su dueño en término de 15 días. Después de este plazo se venderá en subasta.

Se ha señalado los días 16, 17 y 18 para la cobranza del segundo trimestre del reparto general del ayuntamiento de Camargo.

La Dirección de Patentes y Marcas ha comisionado á don Pedro Agustín Aranceta para que ante él acredite don Carlos Albo Kay, de Santoña, que ha puesto en práctica el objeto de la patente que le fué concedida por un aparato para cocer y secar sardina.

La «Gaceta» del día 8 publica el siguiente anuncio de la Diputación provincial de Santander:

En el sorteo celebrado el día 29 del actual para la amortización de 31 acciones del empréstito de carreteras provinciales, fueron extraídos los números 1.742, 344, 1.289, 26, 632, 341, 1.885, 8, 275, 1.215, 1.905, 719, 409, 1.851, 1.779, 732, 1.205, 848, 1.836, 1.648, 1.964, 477, 849, 2.452, 420, 1.956, 1.752, 185, 987, 2.015, 1.031.

Según noticias del Lloy, la barca española *Pepita Piedras*, en viaje de Palma á Cardiff ha arribado á Plymouth haciendo agua y con pérdida de varias velas.

Terminada en 31 del mes último la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, la Administración de Propiedades é Impuestos, por circular que en breve publicará el periódico oficial, encarga á los Alcaldes que rindan la cuenta de las despachadas y justifiquen los procedimientos seguidos contra los vecinos morosos, según el art. 45 de la instrucción del ramo.

Ayer tarde visitaron el Seminario de Corbán, acompañados del Sr. Gobernador civil de la provincia, nuestro ilustrísimo Prelado y los de Filipópolis, Coria y Almería.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Hacienda, declarando que las intervenciones de Hacienda de las provincias son las que deben expedir las certificaciones de solvencia de los compradores de bienes nacionales, á tenor de otra real disposición de 13 de diciembre de 1876 y según el art. 48 del reglamento orgánico de 14 de enero de 1886.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la relación detallada de las reformas hechas recientemente en el Teatro Principal y que hacen de él uno de los que ofrecen mayores garantías de seguridad para el caso de un incendio. Felicítanos de todas veras al señor Mancina, á cuya actividad se debe, muy principalmente, el feliz éxito que ha coronado la terminación de las obras de nuestro coliseo.

La institución inglesa de botes salvavidas ha dirigido al público una exci-

tación á fin de llevar á cabo la suscripción necesaria para reemplazar con otros de nuevos tipo y dotadas de todos los últimos adelantos, la mayor parte de los 291 embarcaciones que tiene dedicadas á ese humanitario servicio en las costas inglesas. Cada uno de los nuevos botes salvavidas, completamente pertrechado, costará 700 libras.

Por falta de número de diputados, no pudo celebrarse anoche la sesión de la Diputación provincial.

La Comandancia de Marina anuncia que la mar ha arrojado á la playa de Pedreña una chalana de 14 pies de eslora y 5 de manga, con fondos y cortados planos. El dueño de la embarcación debe reclamarla en término de treinta días.

Don Bonifacio Montaña, vecino de Campillo, Vizcaya, ha presentado en la sección de Fomento de este Gobierno civil, una solicitud de registro de doce pertenencias, en término de Guriezo, de mineral de hierro, con el nombre de *San Esteban*.

En el Juzgado de instrucción de esta capital se subastarán una casa y catorce carros de tierra, radicantes en el pueblo de Vioño y tasadas, en junto, en 375 pesetas, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes.

El vapor «América» de la Compañía general Transatlántica francesa, anunciado para salir de nuestro puerto, para los de Habana y Veracruz, el día 22 del mes que rige, es uno de los soberbios buques que esa empresa tiene destinados á la carrera del Havre á Nueva York. El *América* tiene cuba de 4.700 toneladas, 3.300 caballos de fuerza, 465 pies de eslora, 45 de manga y 24 de calado. Sus amplias y lujosas camarillas son capaces para 300 pasajeros de primera y 150 de segunda, y tiene cómodas instalaciones para 500 pasajeros de proa. El alumbrado eléctrico, instalado con la mayor perfección, consta de 350 luces distribuidas en todos los departamentos, que están espléndidamente iluminados. Este magnífico buque, con timón de vapor y todos los adelantos de la moderna construcción naval, alcanza una marcha velocísima, como todos los destinados á aquella carrera.

Teatro.

De *El Diablo en el poder* que anoche se representó fueron aplaudidos algunos números, haciéndose repetir el coro de alguaciles con que termina el primer acto.

El público lamentaba, sin embargo, que el cuadro no se completase por deficiencias de la tiple encargada del papel de Elisa, queja que se oye repetir todas las noches á la vez que la de los claros de la orquesta en la parte de cuerda.

La trompa que desafinó al comienzo del solo que tiene en el primer acto, produjo risas é irónicos aplausos de algunos espectadores, que debían tener en cuenta la frecuencia con que en esa misma ocasión habrán oído desafinar á músicos de más nombre y experiencia.

Para el viernes anunciase una función ex-

EL ESCARABAJO DE ORO.

que supongo no habréis olvidado vuestra promesa.

—¡Júpiter! gritó sin hacerme el menor caso: ¿me oyes?

—Sí, Massa Will: yo os oye muy distintamente.

—Reconoce bien la madera con tu navaja, y vé si la encuentras «bien» podrida.

—Yo podrida, Massa: seguramente podrida replicó el negro, después de algunos momentos de silencio...; pero no tan podrida como podria. Yo poder aventuradamente un poco sobre la rama, pero de verdad, yo solo.

—¿Tú solo? ¿qué quieres decir?

—Yo quiere decir sin carabajo.—Carabajo muy pesado, muy pesado, muy pesado!... Su-
poned yo deja caer carabajo en seguida, y rama no rompe entonces con todo peso justo de negro solo.

—¡Picaro! ¡bribón! gritó Legrand que parecía casi curado. ¿Qué estupidez me cuentas tú? Si dejas caer el insecto, te retuerzo el

pescuezo. ¿Has oido? Júpiter: ¿me has entendido?

—Sí, Massa. No tenéis necesidad de gritar como hacéis á pobre negro.

—¡Bueno! Escucha: si quieres arriesgarte marchando sobre la rama tanto como te sea posible sin peligro y sin soltar el insecto, te regalaré cuando bajas, un dollar de plata.

—Yo marcha en seguida, Massa Will; yo anda, replicó el negro, hablando muy de prisa; yo casi al extremo ahora.

—¿«Al extremo»? exclamó Legrand con acento de triunfo. ¿Dices que estás al extremo de la rama?

—Casi al extremo, Massa.—¡Oh! ¡Oh!... o... o... o... oh! ¡señor! ¡Dios! ¡Misericordia! ¡Allí! ¡allí! en el árbol...

—¿Qué es? gritó Legrand en el colmo de la alegría ¿qué hay?

—¡Bah! ¡nada! ¡un cráneo! alguno olvida su cabeza en el árbol, y los cuervos comen toda la carne.

—¿Un cráneo, dices?—¡Muy bien! ¿cómo está sujeto á la rama? ¿qué es lo que le retiene?

—¿Qué es lo que le retiene? Yo no sabe: esperad. ¡Oh! ¡Rara circunstancia, á fé de

Jup! Yo vé un clavo gordo en el cráneo, y el clavo tener sujeto el cráneo al árbol.

—¡Bien! Ahora, Júpiter, haz exactamente lo que te voy á decir, ¿entiendes?

—Sí, Massa.

—¡Escucha con atención! Busca el ojo izquierdo del cráneo.

—¡Hum! ¡Oh... o... o... oh! ¡Es gracioso! no tener ojo izquierdo...

—¡Al diablo tu estupidez! ¿Sabes distinguir tu mano derecha de tu mano izquierda?

—¡Oh! Yo sabe... sabe todo eso... Yo partir leña con mano izquierda.

—Es verdad, porque eres zurdo; y tu ojo izquierdo está al mismo lado que tu mano izquierda.—Ahora, supongo podrás encontrar el ojo izquierdo del cráneo, ó el lugar en que estaba colocado el ojo izquierdo. ¿Lo encontraste?

Medió un largo intervalo de silencio, y al fin preguntó el negro:

—¿Vos me decís que encuentra el ojo izquierdo del cráneo del mismo lado que la mano izquierda del cráneo? Os equivocáis, Massa: el cráneo no tiene manos de nada...

—¡No importa! ¡Yo encuentro ojo izquierdo así y todo!—¡Ah! ¡aquí está ojo izquierdo! ¡Yo no saber ahora que debe hacer de ojo izquierdo!

—Deja correr el escarabajo á través de él, tanto como te lo permita el bramante; pero ten cuidado de no dejar el extremo, de que no se te escape el cordel.

—Ahí está, Will. No ser difícil para mí hacer pasar carabajo á través de agujero. ¡Mirad, mirad, ya baja!

Durante todo este coloquio, yo no podía ver ninguna parte del cuerpo de Júpiter; pero el insecto que dejaba resbalar lentamente aparecía ahora atado al extremo del bramante como una bola de oro bruñido brillando á los últimos rayos del sol poniente, que alumbraban ya de una manera débil la eminencia en que nos encontrábamos.

El escarabajo descendía emergiendo de las ramas; y si el negro le hubiera soltado en este momento, habría caído á nuestros pies.

Legrand cogió en seguida la hoz y comenzó á segar la maleza en un espacio circular de tres ó cuatro metros de diámetro, precisamente debajo del insecto, hecho lo cual ordenó á Júpiter que soltase el bramante, y bajase del árbol.

Clavando en tierra un piquete, precisamente en el sitio en que había caído el coléoptero, sacó entonces mi amigo una cinta métrica del bolsillo, y ató su extremo al lu-

traordinaria y fuera de abono, compuesta de Cádiz y La Gran Vía. Nosotros creemos que, sin un motivo también extraordinario, no debía la empresa disponer esta clase de funciones, pues siempre es mermar al abono el derecho que parece tener á asistir á todas las funciones sin hacer nuevos desembolsos.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer, ante la Sala primera, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santoña y seguida contra Hermenegildo Bengochea Araquistain.

El Sr. Polanco, representante del Ministerio Fiscal, solicitó se condenase al encausado como autor de lesiones graves con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y de 51 pesetas de indemnización al lesionado Dmas Perez; mientras que el defensor Sr. Pellón, apreciando dos circunstancias atenuantes en favor de su patrocinado, pidió se le condenase tan solo á un mes y un día de arresto mayor.

Wenceslao Pelagio Ortiz de la Fuente (a) Agié, José Peralos Quintanilla, (a) Guindilla y Froilán Ceballos Fernández, (a) Fraile, procesados en el Juzgado de Torrelavega, han sido condenados los dos últimos como autores de dos delitos de hurto con una circunstancia atenuante personal, á la pena de 125 pesetas de multa cada uno y por cada uno de dichos delitos, con las accesorias y costas consiguientes; y absuelto libremente el primero por haber obrado sin discernimiento, según así se declara en sentencia publicada por la sala primera.

Francisco Sánchez Pérez, procesado en el Juzgado instructor de esta capital ha sido condenado por sentencia de la sala segunda como autor de expedición de billetes falsos con reincidencia á la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de cadena temporal, interdicción civil é inhabilitación absoluta perpétua, y como autor de cohecho frustrado, á cuatro meses de arresto mayor y multa de 110 pesetas con las correspondientes accesorias; y José Gutiérrez Gómez, procesado en unión del anterior, ha sido condenado como autor del primero de aquellos delitos á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal, con las mismas accesorias que el anterior y como autor de uso de nombre supuesto, á dos meses y medio de arresto mayor y 125 pesetas de multa con sus accesorias, habiéndose condenado además á los dos al pago de las costas y de 75 pesetas á Manuel Salvador en concepto de restitución; abonándose al José Gutiérrez la mitad de la

prisión que viene sufriendo, para el cumplimiento de la condena impuesta por el uso de nombre supuesto.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 8.

Se asegura que las negociaciones entabladas para la celebración de un tratado de comercio entre Francia é Italia han tomado mejor aspecto.

Esto no obstante se duda que pueda firmarse el tratado antes del 1.º de Enero próximo, en cuya época espira el actual.

En vista de ello, será necesaria una prórroga de este.

Londres 8.

La impresión general sobre el estado del príncipe heredero de Alemania es que los partes de Berlín atenúan la gravedad de la dolencia.

También se han propalado noticias pesimistas sobre la salud del emperador Guillermo, pero los despachos oficiales de Berlín, de anoche, dicen que sigue bien.

Paris 8.

En la sesión de esta tarde de la Cámara de los diputados se espera una gran lucha con motivo del nombramiento de la Comisión encargada de informar sobre el escandaloso asunto de las cruces.

Los republicanos parecen resueltos á impedir que los monárquicos entren en dicha Comisión, á fin de que esta pueda obrar más libremente extendiendo la información á la época en que estaban en el poder los conservadores.

Las derechas por su parte harán grandes esfuerzos para sacar candidatos suyos.

Los enemigos del señor Wilson arrecian los ataques contra éste, diciendo que la información debe tener principalmente por objeto demostrar si es cierto que el yerno del presidente de la República defraudó al fisco; si traspapeló expedientes; si se ha aprovechado de su posición para favorecer empresas privadas; si vendió condecoraciones francesas; si ejerció presión para que ciertos servicios públicos se concediesen á determinadas personas, y, por fin, si es responsable de todos los negocios de mala índole que ha denunciado la prensa.

La prensa extranjera concede excepcional importancia á la situación política de Francia, opinando muchos periódicos que el resul-

tado de este estado de cosas no solo provocará una crisis en el gabinete, sino también en la presidencia de la República.

Esto no obstante, los amigos del Eliseo afirman que el Sr. Grevy está firmemente resuelto á no abandonar su alta magistratura.

Roma 8.

La Corte regresará á esta capital la semana próxima.

Se anuncia para las primeras sesiones de la Cámara un importante debate sobre la política anterior del gabinete.

El presidente del Consejo repetirá las declaraciones que hizo en Turín sobre la significación eminentemente pacífica de la alianza austro-italo-germánica.

Carecen de fundamento los rumores que circularon ayer en París, de que los italianos han tenido un descalabro cerca de Massuah.

Roma 8.

Se espera con viva impaciencia el fallo arbitral de España, sobre las diferencias entre los gobiernos de Italia y Colombia.

Según noticias recibidas aquí, de un momento á otro se dictará dicha resolución.

Dublin 8.

Reina viva emoción en Irlanda, en vista de la noticia de que el diputado señor O'Brien, condenado, como es sabido, á dos meses de cárcel, por un delito puramente político, ha sido puesto á pan y agua, por que se niega á vestir el traje reglamentario de los presos.

La oposición pública se encuentra indignada por el rigor desplegado contra un representante de la nación.

Viena 8.

Noticias de San Petersburgo dicen que las declaraciones hechas por el conde de Kalsukey, propósito de la cuestión de Bulgaria y de la alianza entre Austria, Alemania, é Italia, ha producido grande irritación en los círculos políticos rusos, donde son consideradas como una provocación lanzada contra Rusia.

F.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por

medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTES, 2.

20.000 frascos del aceite del Serrallo y de la Jerezalina, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 9.—3 m.

(Recibido con retraso)

Considérase en los círculos políticos que ha sido un fracaso el viaje de propaganda del Sr. Romero y Robledo á Barcelona.

Indicase al Senador Sr. Mosquera para el cargo de Presidente de la Comisión de Mensaje en la próxima apertura de Cortes.

Madrid 9.—5 T.

En la Cámara francesa se ha verificado la elección de comisiones para la información parlamentaria en el asunto de las condecoraciones, siendo derrotado el Gobierno por 22 votos.

Se ha celebrado la vista del proceso contra el general Caffarel y consortes en el mismo asunto, con resultado favorable para el acusado.

Continúa la gravedad del estado del príncipe heredero de Alemania.

Madrid 9.—10:15 n.

«El Resumen» dice que en una isla del Archipiélago Filipino se amotinaron los naturales acuchillando al gobernador, llamado don Emilio Fiol.

Madrid 10.—12:15 m.

El ministro de Hacienda señor Puigcerver ha pedido con urgencia á sus compañeros de gabinete que formen los presupuestos de los respectivos ministerios para el año próximo, procurando la mayor suma de economías.

Madrid 10.—1 m.

La Comisión de profesores químicos ha emitido dictámen proponiendo para el reconocimiento de los alcoholes el empleo de la potasa cáustica y el ácido clorhídrico, y para la desnaturalización el petróleo.

Háblase de las dimisiones de los directores generales señores Mansi y Aldecoa.

Madrid 10.—2:15 m.

Ha causado agradable sensación el pensamiento relativo á que intervenga el bello sexo en la beneficencia provincial y municipal, dados los sentimientos piadosos y caritativos de las damas españolas.

Las impresiones de Montemar acentúan la desanimación en los zorillistas.

El marqués de Sardoal se encuentra mejor, según acaba de noticiarse á sus numerosos amigos.

Madrid 10.—2:45 m.

La «Gaceta» publica la definitiva aprobación de la transferencia en favor de la Sociedad Harbour.

En el ministerio de Ultramar se desmiente en absoluto la noticia publicada por «El Resumen».

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and various market rates for goods and currencies.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor español Ciscar, de 526 toneladas, capitán Manterola, de Hamburgo, con 100 sacos fécula, á don J. S. Campa; 40 cajas almídon, á los señores García Hermanos; 20 idem id., á don V. González; 7 id. ferreteria, á don Francisco Larranaga; 8 id. papel y letra, á la Sociedad G. Cirages y Francais; 1 idem tejidos, á don T. Nacarino; 10 idem quincalla, á don M. Cabrero; 11 id. drogas, á don Pablo Villao; 3 id. máquinas de coser y 2 id. papel, á don U. Fernández; 3 idem instrumentos, á los señores Pérez Molino y Compañía.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. Salida de Santander todos los sábados.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. Salida de Santander todos los jueves.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª Sofia y Palmira. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Parlo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una pesetas 0'25, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 9 de noviembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 23 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 30 de idem.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Telefonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA

Lámparas. de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 11 de noviembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

ESPAÑOL, su capitán don Timoteo Gocoechea.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

ACEITUNAS SEVILLANAS Reina superior, 6 reales cuñete; Manzanilla idem, 5 reales cuñete, en cantidad de docenas hay la correspondiente rebaja.

Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8, bajo el Café Brillante.

TALLERES DE CORCHO HIJOS A precios económicos, hay un grande y variado surtido de caloríferos y entre ellos el tan renombrado Chubersky.

LÁMPARAS FOURNES (PARA GAS) más económicas y de más intensidad de todas las construidas hasta el día.

CORCHO HIJOS.

VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

DEPÓSITO PARA ULTRAMAR EN SANTANDER

Se saca á pública subasta el arriendo de la cantina de este Depósito, por el término de un año, que empezará á contarse el 1.º de enero de mil ochocientos ochenta y ocho, con estricta sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de dicho centro, todos los días de nueve á doce de la mañana.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día veintidos del presente mes, á las diez de la mañana, ante la junta económica nombrada al efecto, la cual adjudicará el arriendo al mejor postor. Dichos pliegos se entregarán cerrados.

Los que deseen tomar parte en la subasta lo solicitarán al Jefe del Depósito, previa entrega de 125 pesetas, que ingresarán, como garantía, en la Caja del mismo, devolviéndose esta cantidad á todo el que no se les haya adjudicado el arriendo.

Las solicitudes se admitirán hasta las doce de la mañana del día 19 del presente mes. Santander 9 de noviembre de 1887.—El Jefe del Depósito, Francisco Moreno López.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

AHORA LLEGÓ FRESCO el dulce de Guayaba superior, precios de diez céntimos en adelante.

NO EQUIVOCARSE.—LA SIMPÁTICA, Rivera, 9.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administracion y arriendo de fincas. COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto. VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 10.000 de acciones en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torre de Vega, Barchena de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 10.000 de acciones en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torre de Vega, Barchena de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA. PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. Nomenclator y censo de la Provincia de Santander. SANTORAL DE SU DIOCESIS. CURSO DE ELECTRICIDAD POR JOAQUIN JUSTAMANTE. LA VIUEZ DE ALIMA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. CARTAS DE UN SOLTERÓN. TARIFAS MAREAS. HISTORICO ONCE SIGLOS. POESIAS. NOVIOS. A. SUTICER. H. MENQUEZ PELAYO. ESPINOLA. COLECCION DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE ESTE AUTOR. GUIA INDICIA DE SANTANDER. ANUNCIAN SANTANDER. El Sardinero. CATALOGOS, PROSPECTOS, ESCUELAS, FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS estradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos. V. Valderrama y C., Santander.

ENFERMOS DE LA VISTA. El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. EXITO SEGURO.—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

PARA LA PRESENTE ESTACION. 3, COMPAÑIA, 3. (Junto a la misma iglesia.)

Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y preciosos dibujos, propios para salas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cedrán al reducido precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara colocada.

Contando esta casa con un personal activo é inteligente se encarga de la colocación y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras.

Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital, con solo mandar las medidas de las habitaciones. Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro con suela, zapatillas de cintos, y plantillas de fieltro. PARA NIÑOS DESDE 2 AÑOS EN ADELANTE. Abundante surtido en zapatillas de cintos. También se ha recibido el tan aceptado é indispensable calzado de suela de madera, para huertas ó sitios húmedos.

Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristalería hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc. é infinidad de artículos de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero. IMPERMEABLES INGLESES B. MIERES, Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estación, un completo y variado surtido de sus tan acreditados IMPERMEABLES INGLESES. Además, como siempre, hallarán polainas, maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje. Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

GRAN SURTIDO en calzado de fieltro para señora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas. También hay una gran existencia de loza de todas clases. Todo á precios muy baratos. EL VALENCIANO, CORREO, NÚMERO 10.

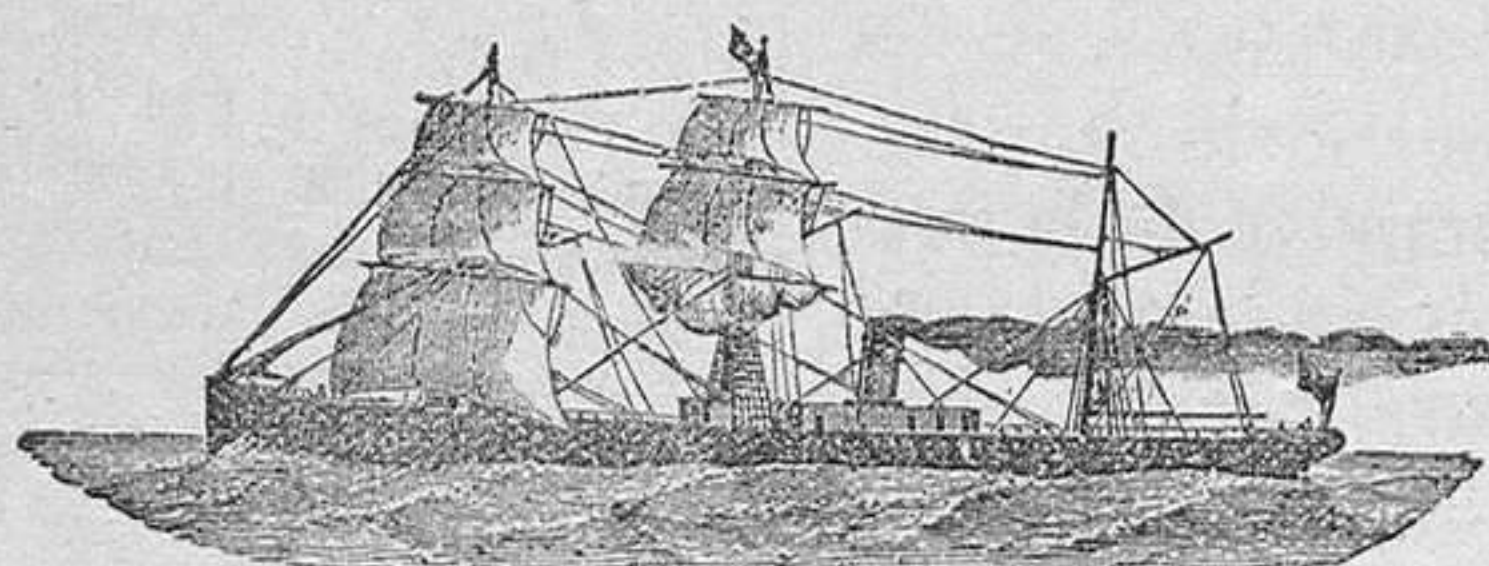
AVISO AL PÚBLICO. En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores á precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, á peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa á dos y medio reales botella, sin casco, como también Harina Lactada para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encotrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténico, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc. Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, los lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que se arrojen aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Graegas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; graegas vermífugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 4.600 toneladas, nombrado AMERICA, CAPITAN DARDIGNAC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ, CAPITAN PADIEL.

El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el SAINT LAURENT,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el SAINT GERMAIN.

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL) AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTOS IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON. D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (Esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Toronato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartaco, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Ipélan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atrazaranas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 18.—y Café Suizo.